

4

al otorgarse dicha concesión. De orden del Señor Ministro lo digo a U.S. para su conocimiento el del Jefe de Obras públicas de esa provincia y Ayuntamientos interesados a los efectos procedentes."

Quedó enterado el Gobernador el Ayuntamiento con satisfacción, acordó Ayuntamiento con se una a sus antecedentes a los debidos efectos, el expresado satisfacción. tránsito de la Superior resolución.

Panau al archivo Vistos los estados sanitarios de los enfermos pobres, asistidos estados sanitarios, los a domicilio por los Facultativos titulares en el próximo pasado mes, acordó el Ayuntamiento se archiven.

Se oyó con agrado un Dijo el Ayuntamiento con agrado, el oficio en que las oficinas de la Condesa de Espina Sefora Condesa de Santiago, muestra su gratitud Santiago, Marquesas, al Ayuntamiento por el acuerdo de que la plaza de la Iglesia de Espinardo dando sia del Palmeral se le devuélvase en lo sucesivo "Plaza de la Condesa de Santiago," cuyo reconocimiento, por tan señalada atención, es tanto mayor, dice, cuanto que el motivo que ha dado origen al acuerdo tuvo cumplida recompensa con la satisfacción que le produjo saber que su donativo, muy inferior por cierto a sus deseos, había llegado a tiempo de socorrer urgentes necesidades.

Se acuerda proceder Visto lo dispuesto en el artículo ciento de la Ley de Recaudación de recaudación y Recuplarlo vigente, acordó el Ayuntamiento excepciones y se señala proceder a la revisión de excepciones otorgadas a los moros de los tres recuperarlos inmediatamente anteriores, en los locales señalados para las operaciones de cada una de las secciones y en los días siguientes: trece, catorce y quince de Marzo próximo, las de mil ochocientos noventa y siete; diez y seis, diez y siete y diez y ocho, las del noventa y seis; veinte, veintiuno y veintidós, las del noventa y cinco:

Después el Señor Gobernador llamará uso de la pluma para dar cuenta del buen resultado de la recaudación.

